



**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



**COMODORO
CONOCIMIENTO**
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROTOCOLO

ELABORADO EN COMODORO





**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



1- INTRODUCCIÓN

2- OBJETIVOS

3- PARTICIPACIÓN

4- CATEGORÍAS

5- REQUISITOS

5.1 Generales.

5.2 Licencias, habilitaciones y certificaciones

5.3 Evaluación del proyecto

5.4 Proceso productivo - Composición del producto

6- NIVEL DE CERTIFICACIÓN

7. BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN

8- PROCESO DE CERTIFICACIÓN

8.1 Solicitud de Certificación

8.2 Auditoría de Certificación

8.3 Detección de no conformidades

8.4 Emisión del Certificado

8.5 Seguimiento y Recertificación



**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



1-INTRODUCCIÓN

La municipalidad de Comodoro Rivadavia a través del Ente Autárquico Comodoro Conocimiento genera políticas públicas para promover iniciativas de pequeños emprendedores, orientadas a consolidar emprendimientos productivos locales en un negocio productivo rentable.

En este marco se ha desarrollado el programa denominado “Elaborado en Comodoro” con el fin de acompañar en la comercialización a marcas registradas que tengan comprobado desarrollo productivo y calidad en la región.

Elaborado en Comodoro consiste en un proceso de certificación de calidad que deben iniciar aquellos emprendedores locales que deseen obtener una distinción para la promoción del desarrollo económico local.

Esta certificación habilita al emprendedor a hacer uso de esta distinción, que es una marca registrada y validada institucionalmente desde el año 2013.

Está representada por un isologo de color azul con la denominación ELABORADO EN COMODORO – PATAGONIA ARGENTINA acompañando a los productos de comprobada elaboración en la ciudad de Comodoro Rivadavia y aquellas localidades con las que haya un acuerdo de colaboración en áreas como el comercio y el desarrollo productivo.

2- OBJETIVOS

El programa **Elaborado en Comodoro** tiene como objetivos generales y específicos:

- Impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de emprendimientos productivos radicados en la ciudad.
- Certificar la calidad de los productos elaborados en Comodoro Rivadavia.
- Generar valor agregado y diferenciación competitiva en los mercados locales y regionales.
- Promover la identidad productiva territorial como estrategia de posicionamiento comercial.
- Acompañar procesos de mejora continua en calidad, diseño, comunicación y gestión.
- Fomentar prácticas productivas sostenibles, innovadoras y con impacto social positivo.
- Fortalecer la confianza del consumidor mediante un sello de garantía local.

3-PARTICIPACIÓN

El programa está dirigido a personas físicas y jurídicas que desarrollen actividades productivas dentro del ejido urbano de Comodoro Rivadavia.

Podrán postularse:

- Emprendedores y emprendedoras individuales.
- Micro, pequeñas y medianas empresas.
- Cooperativas y asociaciones productivas.
- Diseñadores, artesanos y productores culturales.
- Iniciativas de triple impacto (económico, social y ambiental).



**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



La participación implica la aceptación de las bases y condiciones del programa, así como la disposición a someterse a instancias de evaluación, auditoría y seguimiento.

Se priorizarán proyectos con potencial de crecimiento y formalización progresiva.

4- CATEGORÍAS

Las categorías del programa permiten ordenar y evaluar los proyectos según su rubro productivo, contemplando las particularidades técnicas y normativas de cada sector.

Cada categoría incluye subrubros orientativos que permiten clasificar los emprendimientos según su actividad principal. Estos subrubros no son excluyentes y podrán ampliarse o adaptarse en función de la evolución del ecosistema productivo local.

Las categorías habilitadas actualmente son:

Producción alimentaria

Incluye la elaboración de productos destinados al consumo humano, tanto frescos como procesados.

Subrubros:

- Panificados (pan, facturas, pastelería)
- Conservas (dulces, mermeladas, encurtidos)
- Productos deshidratados
- Elaboración de comidas (viandas, catering)
- Bebidas artesanales (jugos, cervezas, licores)
- Chocolatería y confitería
- Productos regionales
- Producción agroecológica
- Alimentos funcionales o saludables

Incluye productos alcanzados por el Código Alimentario Argentino.

Producción textil

Incluye el diseño, confección y transformación de materiales textiles.

Subrubros:

- Indumentaria (urbana, deportiva, infantil, laboral)
- Tejido artesanal o industrial
- Bordado y estampado
- Sublimación textil
- Accesorios textiles (bufandas, gorros, bolsos)
- Diseño de autor
- Upcycling textil (reutilización de prendas)
- Lencería y ropa interior



**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



- Calzado artesanal (si aplica)

Producción artesanal

Incluye productos elaborados con predominio del trabajo manual y valor cultural.

Subrubros:

- Cerámica y alfarería
- Madera (objetos decorativos y utilitarios)
- Herrería artesanal
- Marroquinería
- Juguetes artesanales
- Velas artesanales
- Cosmética natural
- Bijouterie y joyería artesanal
- Objetos de decoración
- Reciclado creativo

Producción industrial ligera

Incluye procesos productivos con incorporación de tecnología o mecanización.

Subrubros:

- Impresión 3D
- Producción seriada de objetos
- Sublimación (no textil)
- Corte láser / CNC
- Fabricación de mobiliario
- Herrería industrial
- Producción de envases
- Ensamblado de productos
- Productos plásticos o compuestos

Producción cultural y creativa

Incluye bienes y productos con valor simbólico, artístico o identitario.

Subrubros:

- Ilustración y arte gráfico
- Producción de obras artísticas (cuadros, esculturas)
- Diseño gráfico aplicado a productos
- Producción editorial (libros, fanzines)
- Productos con identidad cultural local
- Objetos de autor
- Fotografía aplicada a productos
- Diseño de experiencias (kits, propuestas creativas)



**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



El listado podrá ampliarse o adecuarse en función de la evolución del ecosistema productivo local y de nuevas inscripciones recibidas.

5 – REQUISITOS

5.1 Requisitos Generales

Los emprendimientos deberán acreditar condiciones mínimas de formalización y producción:

Requisitos obligatorios:

- Inscripción vigente ante ARCA e Ingresos Brutos.
- Radicación productiva en la ciudad de Comodoro Rivadavia
- Habilitaciones municipales, provinciales o nacionales, según corresponda.
- Marca registrada ante el INPI o constancia de trámite iniciado.
- Cumplimiento de la normativa específica del rubro.
- Presentación de un dossier institucional del emprendimiento.

5.2 - Licencias, habilitaciones y certificaciones.

Los emprendimientos deberán contar con las habilitaciones sanitarias, técnicas y legales exigidas por los organismos competentes.

La falta de alguna habilitación podrá ser considerada como observación subsanable, siempre que el emprendimiento demuestre avances concretos en su regularización.

(Ver Anexo I – Alimentos)

5.3 – Evaluación del proyecto

La evaluación tiene como finalidad verificar el cumplimiento de requisitos y analizar la calidad integral del emprendimiento.

Criterios de evaluación

- Elaboración local comprobable.
- Capacidad productiva y continuidad en el tiempo.
- Cumplimiento normativo.
- Calidad técnica del producto.
- Diseño, funcionalidad y terminaciones.
- Innovación en procesos, materiales o propuestas.
- Coherencia entre producto, marca y comunicación.
- Identidad territorial.



**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



Documentación a presentar

- Formulario de inscripción firmado (Declaración Jurada).
- Información complementaria de la marca.
- Entre 3 y 6 muestras de productos con packaging.

5.4- Proceso productivo y composición del producto

El emprendimiento deberá describir detalladamente su proceso productivo, indicando:

- Origen de materias primas
- Etapas del proceso productivo
- Herramientas y tecnologías utilizadas
- Grado de elaboración local
- Controles de calidad

En el caso de productos alimenticios, se evaluará especialmente la inocuidad, la rotulación y el cumplimiento del Código Alimentario Argentino.

6. NIVEL DE CERTIFICACIÓN

El programa contempla solo un nivel:

- **Nivel Único – Elaborado en Comodoro – Excelencia**

Emprendimientos consolidados, con alto estándar de calidad e impacto.

Características:

- Alto nivel de formalización
- Calidad técnica destacada
- Diseño y marca profesional
- Innovación (producto o proceso)
- Escala productiva sostenida
- Posicionamiento claro
- Potencial de expansión (regional/nacional)

7. BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN

Los emprendimientos certificados podrán acceder a:

- Uso del sello en productos y packaging



**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



- Participación en ferias y eventos institucionales
- Difusión en canales oficiales
- Inclusión en catálogos locales
- Acceso a programas de fortalecimiento y financiamiento
- Vinculación con comercios y actores del ecosistema

8. PROCESO DE CERTIFICACIÓN

El proceso de certificación será coordinado por el Área de **Pequeñas Unidades de Negocios (PUN)** de la Agencia Comodoro Conocimiento.

Podrán intervenir profesionales externos o comisiones técnicas cuando la naturaleza del producto así lo requiera.

8.1- Inscripción

La inscripción se realizará de manera digital a través del sitio web oficial o través del siguiente link de inscripción:

<https://forms.gle/5ifs9kupkbHrTgWH7>

La presentación implica la aceptación de las bases del programa y el compromiso de brindar información veraz y verificable.

8.2 -Evaluación y auditoría

La auditoría incluye la evaluación documental, el análisis de muestras y, de ser necesario, visitas al establecimiento productivo.

8.3 No admisión

No serán admitidos proyectos que:

- No acrediten elaboración local
- Sean de reventa o intermediación
- No cumplan requisitos mínimos

Las observaciones subsanables podrán ser corregidas dentro de los plazos que determine el área técnica.

8.4 Emisión del certificado

La certificación tendrá una vigencia de **dos (2) años**, habilitando el uso del sello en productos, materiales gráficos y acciones de promoción.

8.5 Seguimiento y recertificación

Se realizará al menos una instancia anual de monitoreo y se evaluará continuidad y mejora del emprendimiento.



**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



**COMODORO
CONOCIMIENTO**
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO I

ALIMENTOS



**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



**COMODORO
CONOCIMIENTO**

AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El presente anexo establece los requisitos específicos para emprendimientos que elaboren productos alimenticios, conforme a la normativa vigente del Código Alimentario Argentino, SENASA, ANMAT, INAL y autoridades sanitarias locales y provinciales.

En el caso de elaborar productos alimenticios hay dos organismos que controlan el cumplimiento del Código Alimentario. El SENASA por parte del Ministerio de Agricultura y la ANMAT por parte del Ministerio de Salud a través del INAL.

Para comercializar productos alimenticios se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- *Tener un producto de calidad de acuerdo a las normas del Código Alimentario Argentino (CAA). La inocuidad de los alimentos es esencial por lo tanto existen normas para asegurarla.*
- *Tipificar el producto. Se debe consultar en CAA que parámetros se deben tener en cuenta tales como contenido neto, tipo de envase, rotulación, información obligatoria e información facultativa que se puede colocar en el mismo.*

<https://www.argentina.gob.ar/anmat/codigoalimentario>

- *Habilitar el establecimiento.*

Si producen alimentos primarios, no procesados tienen que inscribir el establecimiento (su predio) en el RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios).

Se puede realizar la pre-inscripción por el sitio web de Senasa y completar el trámite en forma presencial.

Pre-inscripción: <https://aps2.senasa.gov.ar/Renspa/faces/pages/altaRenspa.jsp>

Sede Comodoro Rivadavia

Las Toninas 64 (9000)

Comodoro Rivadavia, Chubut

Teléfonos: 0297-4460370 / 0297-4444672 / 0297-4472977 / 0297-4472945

regionalpatsur@senasa.gob.ar

En caso de que se trate de productos procesados, debe inscribir al establecimiento en el Registro Nacional de Establecimientos o en el Registro Provincial, en caso de que la mercadería solamente se comercialice dentro del territorio provincial.

El certificado que el Registro Nacional de Establecimientos (RNE) otorga a las empresas que elaboran alimentos es una constancia que habilita al establecimiento a realizar la actividad declarada (elaboración, fraccionamiento, depósito) en condiciones apto sanitarias y es requisito indispensable para el posterior registro de productos alimenticios.

El trámite de habilitación del establecimiento en lo edilicio y sanitario en primera instancia se realiza en el municipio y permitirá la comercialización de productos sólo en el ámbito local.



**COMODORO
RIVADAVIA**
Estamos con VOS



<https://www.comodoro.gov.ar/2021/04/08/habilitaciones-comerciales/>

Para comercializar productos en el ámbito provincial se puede obtener un **R.E.D.B.** (Registro Provincial de Establecimiento)

Contacto: Dpto. de Salud Ambiental – División bromatología y laboratorio
Jesús Garré y Ruta 3, Tel 0297-4559438

Mail: saludambiental_cr@yahoo.com.ar

Y para comercializar productos a nivel nacional se debe obtener el RNE mencionado anteriormente.

Contacto: Dpto. de Salud Ambiental – División bromatología y laboratorio
Jesús Garré y Ruta 3, Tel 0297-4559438

Mail: saludambiental_cr@yahoo.com.ar

- Habilitar el producto: inscribirse en el Registro Nacional de Producto Alimenticio (RNPA) y obtener un certificado otorgado por autoridades sanitarias jurisdiccionales o INAL. Para tramitar RNPA es fundamental contar con RNE.
- Habilitar vehículo de transportes de alimentos.
- Obtener el carnet de manipulador de alimentos: todas las personas que estén en contacto con los alimentos deben tramitarlo.

Carnet (de uso obligatorio): Validez 2 años desde su emisión

Turnos: Lunes a Viernes (excepto feriados) de 8:00 a 15:00 horas.

Requisitos:

*Curso aprobado de Manipulación de Alimentos: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

*IMPRESINDIBLE SOLICITAR TURNO PARA LA
CAPACITACIÓN, telefónicamente al Celular 2974216799
(Contacto: Carla) ó personalmente en calle Dalle Mura 299-
2do.Piso – Of.8 , B° Stella Maris .

Se adjunta el link del cuadernillo de la capacitación que consta de 6
módulos: <https://www.comodoro.gov.ar/2017/09/20/modulos/>

Obtener el carnet sanitario :

Se gestiona en la Subsecretaría de Salud en la calle Sarmiento 680.